

COMUNICADO N° 82  
Panamá, 16 de mayo de 2020.

## **Actividad deportiva se podrá retomar a partir del lunes**

***Quedan restringidos los ejercicios de contacto físico y los domingos la medida estará suspendida.***

El Ministerio de Salud (MINSa) informa que a partir del próximo lunes 18 de mayo las personas podrán realizar sus rutinas de ejercicios físico al aire libre cerca del perímetro de su domicilio, pero de manera individual el día que les corresponda según la hora y numeración de la cédula.

Es importante aclarar que las personas podrán realizar ejercicios pero portando mascarillas y guardando el distanciamiento físico, pero esta medida no aplicará los domingos por ser día de cuarentena nacional.

Se podrá realizar entrenamientos individuales o actividades deportivas como: bicicleta, correr y patinar a no más de un kilómetro de distancia del domicilio, sin tener contacto físico alguno.

Paralelamente, el MINSa en conjunto con la Caja de Seguro Social (CSS) y los estamentos de seguridad reforzaron este sábado tres puestos de control sanitario y vigilancia para el estricto cumplimiento de las medidas sanitarias en los sectores de Nuevo México y en Divalá, distrito de Alanje, provincia de Chiriquí, donde se han suscitado brotes de COVID-19.

Para ello, se mantiene un estricto control de acceso y salida de estas áreas, toda vez que se han realizado diversas intervenciones sanitarias tales como la toma de hisopado y tamizaje.

Se trata de poblaciones con familias numerosas que incluso viven en hacinamiento, factor que no permite el adecuado distanciamiento físico, por lo que también en algunos casos se dificulta el cumplimiento de las normas sanitarias.

Con respecto a los médicos residentes de cirugías del Hospital Santo Tomás (HST) que resultaron positivos por COVID-19, un informe enviado al Ministerio de Salud (MINSa) detalla que el hecho se verificó cuando los galenos tuvieron contacto con pacientes que tenían urgencias quirúrgicas y no se conocía que eran positivos por COVID-19 (eran asintomáticos).

De inmediato cuando se detecta que los pacientes salieron positivos por COVID-19, se activó el protocolo con el resto de los pacientes y el personal médico y de enfermería, y todos los que resultaron positivos fueron sometidos a aislamiento y control médico, cumpliendo la normativa establecidas por el MINSa.

## Informe epidemiológico

Al corte de hoy sábado 16 de mayo se reportan 6,080 pacientes recuperados y 181 nuevos casos, para un total de 9,449 acumulados.

Aislamiento domiciliario se encuentran 2,757 (728 en hoteles), 269 fallecidos, mientras que hospitalizados se encuentran 343 pacientes divididos en 271 en sala y 72 en cuidados intensivos.